

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA FORESTAL LA
CLEMENCIA S. A. AFLC**

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2017, a las 12h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. República del Salvador 734, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de **AGRICOLA FORESTAL LA CLEMENCIA S. A. AFLC**, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.-**

Preside la Junta el señor Ignacio Pérez como Presidente, y en calidad de Secretario actúa el señor Hernán Antonio Pérez.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía según el detalle siguiente

- i.- Camilo José Pérez Pérez, propietario de 28.800 acciones, equivalentes al 36% del capital social, pagadas en un 100%, representado por su mandataria la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez**
- ii.- Manuel Ignacio Pérez Kakabadse propietario de 26.400 acciones, equivalente al 33% del capital social, pagadas en un 100%.**
- iii.- Hernán Alonso Perez Kakabadse, propietario de 21.600 acciones, equivalentes al 27% del capital social, pagadas en un 100%, representado por su mandataria la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez**

iii.- Agrícola Forestal Las Lomas Limitada propietaria de 3200 acciones, equivalente al 4% del capital social, pagadas en un 100%, representada por su mandataria la abogada Gabriela Peñafiel Sánchez

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día y se resuelve lo siguiente:

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día y se procede a tratar los puntos del orden del día y por unanimidad resuelven:

1. El Presidente da lectura al informe del señor Gerente General, sobre el ejercicio económico de 2016. La Junta lo aprueba por unanimidad;
2. Se da lectura al informe presentado por la Comisaría de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-
- 3.- El Presidente da lectura al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016. Se aprueban estos documentos;
- 4.- El Secretario manifiesta a la Junta General, que en el ejercicio 2016 la compañía no generó utilidad y que en su lugar ha generado una pérdida por lo tanto nada hay para resolver sobre este punto
- 5.- El Secretario propone a la Junta General, el nombre de las señoritas Eliana Benavides Romo, y Verónica Chávez Almeida, como personas idóneas y con la suficiente experiencia para el desempeño de los cargos de comisaria principal y suplente. La Junta General después de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad, elegir a las señoritas Eliana Benavides Romo, y Verónica Chávez Almeida, para ejercer los cargos de comisario principal y suplente, respectivamente, por el período de un año. Se delega a la gerencia para que fije la remuneración de los Comisarios.-

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan, en fe de lo cual lo suscriben los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.- Se levanta la sesión a las 12h45

Se adjunta a la presente Acta, y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

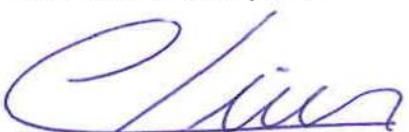
- Informe del Gerente General;
- Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros;
- Informe de la Comisaria
- Cartas poder otorgados por los accionistas AGRICOLA FORESTAL LAS LOMAS LIMITADA, Camilo Pérez Pérez y Hernán Alonso Perez Kakabadse



Manuel Ignacio Perez Kakabadse

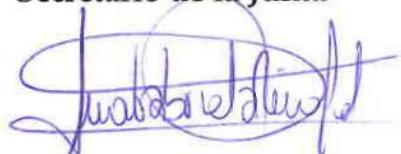
Accionista

Presidente de la Junta



Hernán Antonio Pérez Romo Leroux.

Secretario de la Junta



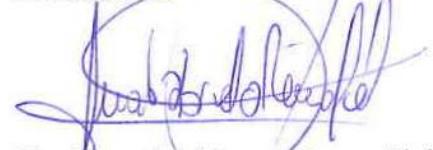
Por Camilo José Pérez Pérez

Accionista



Por AGRICOLA FORESTAL LAS LOMAS LIMITADA

Accionista



Por Hernán Alonso Perez Kakabadse

Accionista

